



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

COMUNICADO N° 041-2010-ITP/SANIPES

IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS, ACUÍCOLAS Y PIENSOS

Señores
ESTABLECIMIENTOS PESQUEROS
GREMIOS EMPRESARIALES
AGENTES DE ADUANA
IMPORTADORES Y USUARIOS EN GENERAL

En relación a los requisitos para la importación de productos pesqueros, acuícolas y sus piensos, de acuerdo al Procedimiento N° 30 del TUPA y al Comunicado N° 047-2009-ITP/SANIPES, el Servicio Nacional de Sanidad Pesquera en su calidad de Autoridad Competente del Sector Pesquero Nacional tiene a bien realizar las siguientes precisiones:

1. La importación de materias primas y productos pesqueros, acuícolas y sus piensos, debe ser acompañada por un Certificado Sanitario emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. En el caso de la importación de moluscos bivalvos, el Certificado Sanitario del país de origen debe señalar además, que los recursos provienen de áreas de extracción aprobadas por la Autoridad Sanitaria del país de procedencia.
2. Las materias primas o productos terminados importados para ser destinados a reproceso o exportación directa a la Unión Europea, deben proceder de un establecimiento/área de extracción aprobado por las autoridades de los países UE. Los Certificados Oficiales sanitarios referidos deben indicar que el establecimiento cumple con los Reglamentos N° 852/2004, 853/2004 y 854/2004 de la Unión Europea.
3. Las solicitudes de Importación deben ir acompañadas de una Declaración Jurada remitida por el importador a SANIPES, en la cual se indique el destino del producto importado (consumo interno o exportación - indicando el país -). El formato de dicha declaración se encuentra en el anexo 1 del presente Comunicado.

Las aclaraciones indicadas entrarán en vigencia a partir del 01 de noviembre del 2010.

Callao, 16 Setiembre 2010



Ing. María Estela Ayala Galdos
Directora – SANIPES



Ing. Juan Neira Granda
Director Ejecutivo

ANEXO 1

MODELO DE DECLARACION DE IMPORTACION DE PRODUCTOS PESQUEROS

DATOS DEL IMPORTADOR

EMPRESA/RAZÓN SOCIAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
RUC
DIRECCION
TELEFONO
DIRECCIÓN ELECTRONICA

DATOS DEL PRODUCTO

NOMBRE:
EMPRESA/RAZÓN SOCIAL
PAIS DE ORIGEN
PRESENTACION
CANTIDAD
PESO NETO
PUERTO DE EMBARQUE

PUERTO DE DESEMBARQUE
LUGAR DE ALMACENAMIENTO

EN CASO DE REPROCESO:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
DIRECCION
TIPO DE PROCESO A SER APLICADO (*)
PAÍS/PAÍSES DE DESTINO

FIRMA Y DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA:

(*) En el caso que se realice un cambio del tipo de proceso a aplicar, se debe informar a SANIPES antes de la solicitud de la Certificación Oficial Sanitaria.

